

	IES FELANITX	MD020415
	CRITERIS AVALUACIÓ	CURS 18/19
Departament	CASTELLÀ	
Assignatura	Castellà	
Nivell	1r de batxillerat	
MATERIAL		
<p>LIBRO DE TEXTO VVAA: <i>Lengua Castellana y Literatura 1 Bachillerato</i>, Ed. Casals. ISBN: 9788421849576.</p> <p>LECTURAS OBLIGATORIAS</p> <p>Primera evaluación: ROJAS, Fernando de: <i>La Celestina</i>, Vicens Vives. ISBN 9788431615116.</p> <p>Segunda evaluación: BÉCQUER, Gustavo Adolfo: <i>Rimas y Leyendas</i>. Colección Austral, ISBN 9788467033311</p> <p>Tercera evaluación: PEREZ REVERTE, ARTURO: <i>El maestro de esgrima</i>.</p>		
AVALUACIÓ DURANT EL CURS		
	Què s'avaluarà i com	% damunt la nota
	En cada evaluación se realizarán uno o dos exámenes con contenidos de lengua y de literatura, en los cuales estará integrada la práctica del comentario de texto. Dependiendo de la dinámica del curso y de la distribución horaria si se considerará necesario se haría más de prueba.	80%
	Examen o actividades derivados de las lecturas prescritas.	10%

	Presentaciones orales, debates y trabajos de investigación, así como la realización del trabajo diario (dentro y fuera del aula), la comprobación oral y escrita de los conocimientos adquiridos, los comentarios de texto y demás tareas, así como la participación, la actitud y la asistencia a clase	10%
	Obtenció de la qualificació final de juny	
	La calificación de junio será el resultado de la media ponderada de las notas de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso. Lecturas voluntarias: Los alumnos podrán ver aumentada hasta el máximo de un punto su nota final de junio con la lectura de hasta 4 libros de una lista propuesta o sugerida por la profesora de Lengua y Literatura Castellana, dicha lista está abierta y SIEMPRE deberá estar vinculada a autores y movimientos del programa de literatura, o bien a periodos históricos en relacionados con el programa. Deberá leerse a lo largo del curso y dentro de lo posible una vez estudiado el periodo y/o autor, éste no podrá ser objeto de lectura dentro de este plan lector, por ejemplo no puede leerse -para subir nota- a Calderón (segunda evaluación) en el mes de mayo.	
	AVALUACIÓ EXTRAORDINARIA (setembre)	
	Què s'avaluarà i com	% damunt la nota
	En el examen de septiembre, toda la materia será objeto de examen para el alumnado que quedara suspendido en junio (aunque se tuviera alguna evaluación aprobada).	
REMARQUES		

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

Primera evaluación:

- Unidad 1. Clases de palabras I
- Unidad 2. Clases de palabras II
- Unidad 5. El texto o discurso: Comentario de texto.
(Los contenidos de esta unidad se ven, básicamente, en la asignatura de Lengua catalana).
Texto argumentativo.
-Tipología y modalidad.
- Unidad 3. El sintagma. Las funciones sintácticas.
- Unidad 8. La literatura medieval.
- Unidad 9. El prerrenacimiento: Jorge Manrique. La Celestina.

Segunda evaluación:

- Unidad 4. La oración.
- Prácticas de: Sintaxis, Comentario de texto y textos argumentativos.
- Unidad 10. El Renacimiento: la poesía.
- Unidad 11. El Renacimiento: la novela y el teatro.
- Unidad 12. El Barroco: la poesía.
- Unidad 13. El Barroco: la prosa y el teatro.

Tercera evaluación:

- Unidad 4. La oración.
- Prácticas de: Sintaxis, Comentario de texto y textos argumentativos.
- Unidad 14. Neoclasicismo y Prerromanticismo.
- Unidad 15. El Romanticismo, Realismo y Naturalismo.

NORMAS BÁSICAS DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Todos los trabajos y ejercicios escritos tendrán que atenerse a las siguientes normas.
 - Caligrafía legible.
 - Ortografía correcta.
 - Puntuación correcta.
 - Horizontalidad de líneas.
 - Márgenes y sangrías adecuados.
 - Ausencia de borrones y tachaduras.
 - Corrección en portadas y formatos.
 - Uso de tintas adecuadas (azul y negra)
 - Uso de tinta roja para la corrección y la autocorrección.
2. La lengua oral y escrita utilizada en clase y en los trabajos escolares será siempre la castellana.
3. En clase debe guardarse un comportamiento adecuado para fomentar el ambiente de estudio, evitar las distracciones y favorecer el aprendizaje.
4. El alumnado deberá tener su cuaderno de trabajo al día y entregar las tareas el día previamente acordado en clase. Todo retraso injustificado en la entrega supondrá una rebaja de un punto por día lectivo de retraso en la nota.
5. La no presentación a un examen ha de justificarse debidamente o deberá recuperar la materia en junio. El alumno que no se presente a un examen debe ponerse obligatoriamente en contacto con su profesor el día de su reincorporación.
6. Ningún alumno podrá superar el curso si no ha presentado los trabajos o si no ha realizado todos los exámenes establecidos por su profesor.

MD020415	criteris d'avaluació	